

INESCRUPULOSOS UTILIZAN MARCA DIAN PARA SIMULAR CLAUSURA DE ENTIDADES BANCARIAS

- *Sucursales de tres entidades bancarias fueron víctimas de sabotaje en la noche del 3 de agosto.*

Medellín, 4 de agosto de 2017. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, rechaza los hechos ocurridos en la noche de ayer, cuando personas inescrupulosas, ubicaron en la puerta de varias sucursales bancarias de la capital antioqueña, adhesivos con la palabra “SELLADO” en los que fue utilizada la imagen de la DIAN.

Al respecto, la Entidad informa que, no ha realizado estos cierres y que, en la estructura orgánica de la DIAN, no existe la Dirección Nacional de Control al Fisco, tal como lo informa el aviso mencionado.

Es importante indicar que, los adhesivos ubicados en las sucursales bancarias, no son los utilizados por la DIAN para este tipo de procedimientos.

Las Entidades Bancarias y la DIAN ya pusieron en conocimiento de las autoridades competentes esta situación, para que sean adelantadas las investigaciones que correspondan.

Vale la pena tener en cuenta que, para este tipo de sanciones, existe un procedimiento detallado en el Estatuto Tributario, durante el cual, siempre intervienen tanto el representante legal o dueño del establecimiento, como la DIAN.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR